

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 47, 51, 53, 54, 60 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública presencial **NO. IEE-LP-09/22**, relativa a la contratación de mantenimiento a equipo de comunicaciones del Instituto Estatal Electoral, conforme se detalla.

Partida	Inciso	Descripción	Periodo
Única	A	Migración de configuración de controladora Cisco 2504 a controladora Cisco 9800	01 de septiembre a 31 de diciembre de 2022
	B	Migración de configuración Free Power 1050	
	C	Soporte continuo de infraestructura	

De acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico de las bases rectoras.

CALENDARIO DEL PROCESO LICITATORIO E INFORMACIÓN RELATIVA AL FALLO.

Disposición de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas	Fallo adjudicatorio
Del 06 al 24 de agosto de 2022	11 de agosto de 2022 a las 14:00 horas	25 de agosto de 2022 a las 14:00 horas	La fecha se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas

Los actos se celebrarán en las oficinas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en Avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200 y se ajustarán a las fechas y horarios señalados.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Disposición de las bases Las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica https://www.ieechihuahua.org.mx/licitaciones_2022 del 06 al 24 de agosto de 2022. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

Criterio de adjudicación:

El criterio de adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación será binario, de conformidad al cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Anticipo:

No se otorgará anticipo.

Idioma:

Las propuestas relativas a la presente licitación deberán presentarse en idioma español.

Requisitos de participación:

Las personas interesadas en participar en la presente licitación, deberán acreditar a través de los documentos establecidos en las bases licitatorias, su capacidad legal, técnica y financiera, así como su experiencia; asimismo las personas licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua al momento de la contratación y declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Pago:

El importe total se pagará mediante cuatro ministraciones mensuales, dentro de los 10 días naturales siguientes a la prestación de los servicios solicitados, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. El precio de los servicios ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

Lugar y condiciones de prestación de los servicios:

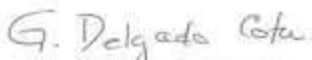
El participante que resulte ganador, prestará los servicios objeto de la presente licitación en las oficinas del Instituto Estatal Electoral, con domicilio en Avenida División del Norte No. 2104, Colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, en el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a 06 de agosto de 2022.

Atentamente

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua



Mtra. María Guadalupe Delgado Cota